

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario de Asocadenal C. A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

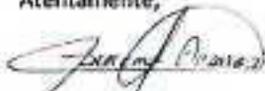
Mi responsabilidad como comisario expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asocadenal C.A. al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y, que los libros sociales están adecuadamente manejados.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones legales.

Atentamente,



Lic. Asucena Armas

REG. 172122